Consejo de Protección de Derechos del DMQ

Quito Alcaldía Metropolitana
Quito renace

ACTA DE ENTREGA RECPCIÓN DEL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

I. DATOS GENERALES			
Fecha:	12 de junio de 2025	**Hora:**	10H00
Lugar:	Consejo de Protección de Derechos	**Tema:**	Entrega del informe de rendición de cuentas del CPD 2024 a la instancia de participación ciudadana.
Participantes:	**Sociedad Civil** • Ivonne Alvarado • Carlos Valverde **Consejo de Protección de Derechos** • Johanna Belalcázar • Edgar Andrade		

II. ACUERDOS

Como es de su conocimiento, el Consejo de Protección de Derechos del DMQ se encuentra ejecutando el proceso de rendición de cuentas 2024, en el que la participación ciudadana es el eje principal.

En conformidad con las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha cumplido las fases de la rendición de cuentas conforme el cronograma establecido por el ente rector, en tal sentido, hasta la presente fecha se han cumplido las siguientes fases:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional

Una vez que, con fecha 11 de junio de 2025 en la octava sesión extraordinaria el Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ se aprobó el Informe de Rendición de Cuentas 2024, nos complace remitir a ustedes el documento con el fin de que como expresa la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: la instancia de participación ciudadana contrasta el informe presentado por la entidad que rinde cuentas con el listado de temas o requerimientos ciudadanos (lo subrayado me pertenece)

Para el efecto, el informe preliminar de rendición de cuentas se encuentra disponible en el siguiente link: https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe_de_rendicion_de_cuentas_2024_rev_VUV.pdf.

Así mismo el formulario de rendición de cuentas:

https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Formulario_rendicion_cuentas_CPD_2024.xlsx

En caso de presentar opiniones y valoraciones a los instrumentos, favor remitirlos hasta el 17 de junio del 2025 a través de correo electrónico: edgar.andrade@derechosquito.gob.ec, mismos que serán enviados a la comisión mixta 2 para el trámite pertinente, de acuerdo a la norma expresa.

III. FIRMAS DE ENTREGA RECEPCIÓN

Nombres		Firma
Ivonne Alvarado	Recibe	
Carlos Valverde	Recibe	
Edgar Andrade	Entrega	

Johanna Bolaños entrega	

Asunto: Envío del informe de Rendición de Cuentas 2024 del Consejo de Protección de Derechos a la ciudadanía

Señoras y señores
Coordinadoras y Coordinadores
RED DE REDES

Señores y Señoras
Consejos Consultivos de Derechos
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ
Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Consejo de Protección de Derechos del DMQ se encuentra ejecutando el proceso de rendición de cuentas 2024, en el que la participación ciudadana es el eje principal.

En conformidad con las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha cumplido las fases de la rendición de cuentas conforme el cronograma establecido por el ente rector, en tal sentido, hasta la presente fecha se han cumplido las siguientes fases:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional

Una vez que, con fecha 11 de junio de 2025 en la octava sesión extraordinaria el Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ se aprobó el Informe de Rendición de Cuentas 2024, nos complace remitir a ustedes el documento con el fin de que como expresa la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: la instancia de participación ciudadana contrasta el informe presentado por la entidad que rinde cuentas con el listado de temas o requerimientos ciudadanos (lo subrayado me pertenece)

Para el efecto, el informe preliminar de rendición de cuentas se encuentra disponible en el siguiente link: https://protecciondederechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe_de_rendicion_de_cuentas_2024_rev_VUV.pdf.
Así mismo el formulario de rendición de cuentas:
https://protecciondederechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Formulario_rendicion_cuentas_CPD_2024.xlsx

En caso de presentar opiniones y valoraciones a los instrumentos, favor remitirlos hasta el 17 de junio del 2025 a través de correo electrónico: edgar.andrade@derechosquito.gob.ec, mismos que serán enviados a la comisión mixta 2 para el trámite pertinente, de acuerdo a la norma expresa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
VALERIA JACQUELIN URGILES VALLE

Abg. Valeria Jacquelin Urgiles Valle
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Copia:

Señora Licenciada
Gabriela Jacqueline Insuasti López
Coordinadora Técnica
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Edgar Vicente Andrade Villagrán
Analista Técnico de Protección de Derechos 6
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Giovanny Fabián Pazmiño Puma
Analista Técnico de Protección de Derechos 5
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Tania Johanna Belalcazar Hernández
Analista de Planificación 5
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: CPD-DMQ-2025-1491

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ligia Margoth Pinto Aleman	CT	2025-06-12	
Revisado por: Gabriela Jacqueline Insuasti López	CT	2025-06-12	